



28 de agosto de 2020

## Autobús a Santiago

Como en años anteriores, este Colegio continuará prestando el servicio de Autobuses a Santiago de Compostela para los hijos de Médicos que vienen cursando sus estudios en la Universidad de Santiago. **Siempre estando a expensas de lo que dicten las autoridades sanitarias, dada la situación en la que nos encontramos. En caso de suspenderse las clases asistenciales se dejarían de realizar los desplazamientos.** Con el objeto de poner en marcha el servicio, te rogamos que si estás interesado, envíes –con la máxima urgencia- la solicitud que adjuntamos, debidamente cubierta y firmada, acompañada de:

- Una fotografía tipo carnet del/os hijo/s que utilizara/n el servicio.
- Justificante de matrícula del/os curso/s universitarios que realiza/n.

Como de costumbre, el horario del autobús será el siguiente:

### **Domíngo: Vigo-Pontevedra-Santiago**

Salidas de Vigo: C/. Arenal (frente Rectorado) - 20,15 horas  
C/. Pza. España - 20,30 horas

Salida Pontevedra: c/. San Roque (Capilla) - 21,00 horas

Con paradas en Santiago: Campus Norte (Facultad de Económicas)  
C/. Galeras (Antiguo Hospital)  
Campus Sur (Carretera de Noia. Parada bus cerca del Gran Hotel)  
Residencia Marquesina – Militar E. General Barroso

### **Viernes: Santiago-Pontevedra-Vigo**

Salidas de Santiago: Residencia Marquesina – Militar E. General Barroso -16,30 horas  
Campus Sur (Ctra. Noia. Parada bus cerca del Gran Hotel)-16,35 horas  
C/. Galeras (Antiguo Hospital) -16,40 horas  
Campus Norte (Facultad de Económicas) -16,45 horas

Con paradas en Pontevedra y Vigo en los puntos ya descritos.

Este año, el comienzo del servicio será el próximo día 27 de septiembre, y se interrumpirá en las fechas habituales de vacaciones (Navidad, Semana Santa) ó festivos. Lo que se anunciará oportunamente en el propio autobús.

### **OTRAS UNIVERSIDADES**

Así mismo, a los colegiados cuyos hijos cursen estudios universitarios en otra localidad distinta de la residencia que consta en nuestra base de datos, o que por su dirección les sea imposible utilizar el servicio de autobús, se le concederá una ayuda económica. Por ello, si te encuentras en dicha situación, te ruego nos envíes igualmente el justificante de matrícula del curso universitario que realiza, junto con la solicitud cubierta. **NO SE CONCEDERÁ AYUDA A LOS HIJOS QUE ESTUDIEN EN EL MISMO MUNICIPIO QUE LA RESIDENCIA DEL COLEGIADO. (El plazo para solicitar dicha ayuda finaliza el 18 de junio de 2021).**



f/. Isidro J. Lago Barreiro  
PRESIDENTE.

f/. Pedro Silva Arochena  
SECRETARIO GENERAL.

**NOTA IMPORTANTE:** No se permitirá la utilización del servicio de autobús a los interesados que no presenten el CARNET IDENTIFICADOR QUE EXPIDE ESTE COLEGIO. Para evitar malos entendidos con las posteriores reclamaciones y molestias, te ruego informes claramente a tus hijos de esta circunstancia.